

LA MISIÓN DEL INVESTIGADOR EN LA CIENCIA POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL

Conferencia del Académico Dr. Segundo V. Linares Quintana, pronunciada el 25 de agosto de 1981 en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, al incorporarse como Miembro Honorario al Instituto de Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Presentación del Director del Instituto, Dr. Alfredo C. Rossetti.

**PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DEL INSTITUTO,
DR. ALFREDO C. ROSSETTI**

Hace poco me decía mi querido amigo, el Dr. Telasco García Castellanos, que hay presentaciones innecesarias: tal el caso del Dr. Linares Quintana, quizás la figura más conocida de la Ciencia Política argentina contemporánea. Pero el ritual exige hacerlo y en este caso la tarea no es fácil pues sólo leer sus títulos y antecedentes tomaría tanto tiempo como su conferencia, que es lo que venimos a escuchar. Por ello reduciré al máximo la recordación de sólo algunos de entre los muchos que incluye su curriculum.

El Dr. Linares Quintana nació en la ciudad de La Plata a fines de la 1ª década de este siglo, el 7 de agosto de 1909. Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires graduándose de abogado en 1933 y de Doctor en 1936. Obtuvo en esa oportunidad el Premio "Accesit" (recomendación al Premio Facultad), y también el Premio Dr. Mario A. Carranza por la mejor tesis de Derecho Constitucional.

Desde entonces destacó en la Cátedra universitaria, en la función pública y en la actuación profesional, en su labor de publicista y de académico.

Ha sido Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, separado de su cátedra en 1949, reincorporado en 1955 y renunciante en 1973 para "no someterse —según sus palabras— al régimen opresivo y terrorista entonces imperante". En dicha casa de estudios dirigió el Instituto de Derecho Constitucional y Político durante muchos años hasta ser separado en 1973. Reincorporado nuevamente en 1976 prefirió no hacerlo para continuar con sus investigaciones privadas.

Profesó también en la Universidad Nacional de La Plata como titular de Derecho Público Provincial primero y de Derecho Constitucional después. Fue Director del Instituto de Derecho Político y Constitucional en 1967 y desde él organizó y dirigió la Licenciatura especializada en Ciencia Política para abogados. Renunció también en 1973 y fue reincorporado como Profesor emérito.

En la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Jurídicas de la Universidad del Museo Social Argentino fue Decano organizador y Profesor titular de Derecho Constitucional. En la Universidad Católica de La Plata fue Profesor extraordinario de Derecho Constitucional, y se desempeñó asimismo como Profesor de Derecho Constitucional Comparado y Ciencia Política en la Universidad de North Carolina, ubicada en Chapel Hill, Estados Unidos, en los cursos de 1951-52 y 1953-54. Se le ofreció designarlo Profesor titular y, en definitiva, se le otorgó el título de Doctor Honoris Causa de dicha casa de estudios.

En los Estados Unidos fue a su vez Profesor conferenciante en las Universidades de Columbia y de Pennsylvania, y en igual carácter dictó cursos en el Instituto de Derecho Público y Ciencia Política de la Fundación Getulio Vargas, en Río de Janeiro, Brasil.

Asistió a numerosos congresos científicos en el país y el extranjero.

Su paso por la función pública lo ubica como Asesor Legislativo de la Biblioteca del Congreso de la Nación entre 1931 y 1942; Director General del Departamento del Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires en 1942; Director de Establecimientos Penales en igual Provincia en 1943; Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior de la Nación entre los años 1955-56 y 1963-66 y abogado asesor de la Presidencia y del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires desde 1961 hasta 1966.

Su labor de publicista es vastísima. Ha dirigido publicaciones y revistas y ha escrito alrededor de 40 libros y unos 180 artículos y comentarios bibliográficos en folletos o en publicaciones diversas.

Su obra ha sido elogiada unánimemente. Karl Loewenstein, al prologar un libro del Dr. Linares Quintana dijo textualmente: "Quien escribe estas líneas, al que no puede acusarse del hábito del elogio indiscriminado, no vacila en parangonar la obra del Profesor Linares Quintana con las de los grandes constitucionalistas comparatistas del pasado, como Esmein o Joseph-Barthelemy, Jellinek o Hat-

schenk, o con las de sus actuales sucesores, como Duverger y Burdeau”.

Citamos sólo algunos títulos de su producción: Gobierno y Administración de la República Argentina, el primer ejemplo en la bibliografía científica de nuestro país que reunió los conceptos fundamentales del Derecho Político, el Derecho Constitucional, y el Administrativo. Su monumental Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional Argentino y Comparado, en 9 volúmenes y 2 ediciones. El Derecho Constitucional e Instituciones Políticas en 3 volúmenes y 3 ediciones; Teoría e Historia Constitucional, en 2 volúmenes; Sistemas de Partidos y Sistemas políticos: Gobierno de las Leyes y Gobierno de los Hombrés; La Constitución Interpretada; El gobierno de los Territorios Nacionales; Manual de Instrucción Cívica; Acción de Amparo; La Nueva Ciencia Política y Constitucional; Mariano Moreno y la Doctrina Constitucional de Mayo, y muchos más.

Ha obtenido en 1948 el Premio B. Nazar Anchorena (a la mejor obra sobre Derecho Público) otorgado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Bs. As. por su libro Gobierno y Administración de la República Argentina; a su vez el premio Dr. José A. Terry, de la misma Academia, en 1950, por El Poder impositivo y la libertad individual: la causa constitucional de la contribución; el Primer Premio Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, período 1955-1957, por su Tratado de la Ciencia del derecho constitucional argentino y comparado, y, en el corriente año de 1981, la Fundación Bunge y Born le asignó su premio en Derecho por considerarlo el jurista que más se destacó en el país durante los últimos ocho años.

Es miembro de número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires desde 1956, y actualmente su vice-presidente; miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires desde 1974 y en ella director del Instituto de Ciencia Política y Derecho Constitucional; miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas desde 1976; fundador y presidente de la Asociación Argentina de Ciencia Política; miembro, en fin, de la Academia de Ciencia Política del Río de La Plata; de la International Political Science Association; del Ateneo de Estudios Americanistas; del Instituto Popular de Conferencias del Diario “La Prensa”; de la Asociación Argentina de Derecho Comparado

y de la Sección Argentina de la *International Law Association*; miembro de Honor del Instituto de Estudios Políticos de Madrid; académico correspondiente de la Academia de Doctores de Barcelona; consejero vitalicio del Instituto Libre de Segunda Enseñanza; miembro titular de la Phi Sigma Alpha de Estados Unidos y de la *American Association of Political Science*; miembro correspondiente del Instituto Uruguayo de Derecho Comparado y ex-vocal de la Comisión Asesora de Ciencias Jurídicas, Sociales y Económicas del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas.

Hasta aquí, en apretadísima síntesis, los aspectos sobresalientes de la labor del doctor Linares Quintana. Pero ahora quiero agregar lo que no figura en su curriculum vitae: por sobre todo lo dicho, hay algo aún más valioso, y es su civismo, esa virtud fundamental tanto del científico como del político, hoy más necesaria que nunca, ya que vivimos en un mundo en donde no siempre existe correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre la palabra y la acción, entre la teoría y la práctica.

A lo largo de los años el doctor Linares Quintana fue en su cátedra, en su vida y lo será siempre en sus libros, antes que nada, un irreprochable maestro de civismo, de amor a su Patria, de vocación apasionada por la libertad y la dignidad humanas.

Junto a Joaquín V. González y a Juan González Calderón forma parte de una trilogía a la que se podría denominar clásica de constitucionalistas argentinos, herederos en este siglo de la gran tradición de Alberdi y José Manuel Estrada. Lo tenemos ahora con nosotros para incorporarlo a nuestro Instituto y escuchar su conferencia sobre: "La misión del investigador en la ciencia política y constitucional".

Señor doctor Linares Quintana: Cuando estudiaba en esta Universidad, vuestro Gobierno y Administración de la República Argentina me ayudó en la preparación de las distintas ramas del Derecho Público; al redactar mi primer libro, vuestro Tratado me orientó en la principal senda bibliográfica; en mis conferencias y trabajos en Buenos Aires vuestra presencia y vuestra palabra me alentaron generosamente. ¿Cómo no expresaros entonces la profunda satisfacción que me embarga al hablar aquí y entregaros enseguida el diploma que os acredita como miembro de Honor del Instituto de Derecho Político y que os ha sido otorgado por decisión unánime de sus miembros?

Sé, estoy seguro, de que os alegrará pertenecer a esta vieja y siempre joven Universidad Nacional de Córdoba. Pero tened la seguridad de que nuestra alegría por este acto y por vuestra presencia es aún mayor. Sean estas mis palabras expresión de ese general sentimiento que, agradecido y emocionado, está lleno de sincero afecto hacia vuestro auténtico y señero magisterio.